



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Trabajo y
Promoción del
Empleo

Subgerencia de Trabajo
y Derechos
Fundamentales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señor: Santos Gutiérrez Mamani. - Secretario General del Sindicato Ferroviario de Trabajadores de PERU RAIL S.A. SIFETRA PERU RAIL S.A.

Dom.: Av. De la Cultura 908-B 5to. Piso Wanchaq – Celular 974735817

Cusco, veintitrés de setiembre
del dos mil veinticuatro.

Registro Sindical: 006-2024
REGISTRO DE JUNTA DIRECTIVA N° 094-2024

VISTO.- El escrito con R.M.P. N° 4315, mediante el cual el Sindicato Ferroviario de Trabajadores de Perú Rail S.A. SIFETRA PERU RAIL S.A, solicita reconocimiento de su nueva junta directiva , y habiendo cumplido con los requisitos previstos en el Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo aprobado por Decreto Supremo N° 011-92-TR, modificado por Decreto Supremo N° 006-2019-TR **SE DEJA CONSTANCIA** que, en la fecha del presente, la Subgerencia de Trabajo y Derechos Fundamentales de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Cusco, ha registrado la vigencia de la junta directiva del **SINDICATO FERROVIARIO DE TRABAJADORES DE PERU RAIL S.A. SIFETRA PERU RAIL S.A**, a partir del 07-09-2024 al 07-09-2026, conforme al Acta de Asamblea de fecha 07 de setiembre de 2024, y cuyos miembros son los siguientes:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I.
SECRETARIO GENERAL	SANTOS GUTIERREZ MAMANI	23996131
SUB SECRETARIO GENERAL	DONATO GALIANO NAVEROS	23841775
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	MANUEL SELWIN CACERES MOSCOSO	29477250
SECRETARIO DE DEFENSA	LUIS ALBERTO CANDIA OLAVE	42750496
SECRETARIO DE ECONOMIA	IGNACIO YLLANES ALVARADO	23811045
SECRETARIO DE ACTAS	JAIME ENRIQUE DELGADO LAYME	23919084
SECRETARIO DE PRENSA	SANTOS CRUZ PALACIOS	23991279
SECRETARIO DE DEPORTES	EFRAIN NEMESIO GAVANCHO MUÑIZ	23884740

Tómese conocimiento y regístrese.

Rubrica y sello de la Abog. Thany R. Escalante Zegarra (e) Subgerencia de Trabajo y Derechos Fundamentales de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, lo que notifico a Ud, hoy de de dos mil veinticuatro

